

## REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 21 de diciembre de 2023.-DECRETO ALC. Nº 9.347.-

DIRECTOR DE CONTROL

## **DECRETO:**

Condonese el 100% de intereses y reajustes de conformidad a la Ley 21.554, respecto del contribuyente que se indica ut infra, por concepto de derechos de aseo, según el siguiente detalle:

✓ Nombre

: Manuel Antonio Inzunza Barrios.

✓ Rol

: 0600600059

✓ Deuda

: \$226.713.-

✓ Intereses y reajustes: \$89.005.-

✓ Valor a Cancelar

\$137 708 -

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe-

ECRETARIO

MUNICIPAL

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/sgch
<u>Distribución:</u>
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Rentas Municipales